



NÚMERO 2024058551

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA**

Administración

Página 38 de un total de 118

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-235017

Nº 235 - miércoles 04 de diciembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

**BOP**

## APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO PLAN PAGO A PROVEEDORES

*APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO PLAN PAGO A PROVEEDORES*

### **SUMARIO**

*Acuerdo del Pleno de fecha 3 de diciembre de la entidad de Cogollos de la Vega por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con operación de crédito vinculada al Plan de Pago a Proveedores 2024.*

### **TEXTO**

El Pleno de esta entidad, en ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con operación de crédito vinculada al Plan de Pago a Proveedores 2024.

Aprobado inicialmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://cogollosdelavega.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

FDO. Doña. Alexandra García Martín

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cogollos Vega

Cogollos de la Vega, 03 de Noviembre de 2024